



**Diputado Juan José Álvarez Brunel**  
**Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política**  
**P r e s e n t e .**

Las diputadas y los diputados que integramos la Comisión de Turismo, en la reunión celebrada el día de hoy, acordamos por unanimidad, rendir el presente informe respecto a las gestiones, beneficios y resultados que hemos logrado con la realización de la reunión itinerante verificada en el municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., el pasado 22 de junio del presente año.

Al efecto, adjuntamos el documento que contiene el informe de la citada Comisión Itinerante.

Le reiteramos las seguridades de nuestra consideración.

**A t e n t a m e n t e**  
**Guanajuato, Gto., 26 de junio de 2018**  
**La Comisión de Turismo**

  
**Luz Elena Govea López**  
**Diputada Presidenta**

  
**Ismael Sánchez Hernández**  
**Diputado Secretario**

C.c.p. Lic. Jorge Daniel Jiménez Lona, Encargado de Despacho de la Secretaría General.- En su calidad de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Para su conocimiento y trámite correspondiente. - - - - -  
C.c.p. Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario. Para su conocimiento. - - - - -



### **Comisión de Turismo**

**Gestiones, Beneficios y Resultados de la reunión itinerante en el municipio de Dolores Hidalgo CIN, Gto.**

## **Informe de la Comisión de Turismo**

**Municipio:** Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.

**Fecha:** 22 de junio de 2018.

**Lugar:** Instalaciones del Museo del Vino.

### **Diputados de la Comisión presentes:**

Diputada Luz Elena Govea López

Diputada Susana Gómez Revilla Rosas

Diputada Rosa Laura Portillo Alcántar

Diputado Ismael Sánchez Hernández

Se justificó la inasistencia del Diputado Rolando Monroy Galván.

### **Autoridades Estatales invitadas:**

Lic. Jorge Luis Cabrejos Samamé, Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Turismo

Arq. Adriana Jasso Medina, Directora de Desarrollo de Proyectos

Lic. Iliana Alejandrina Bernardino Cruz, Directora Jurídica

### **Autoridades Municipales invitadas:**

Regidor Juan Roberto Reyna Irazábal, en representación del Lic. Félix Frías Enríquez, Presidente Municipal Interino de Dolores Hidalgo, C.I.N., Gto.



### **Comisión de Turismo**

**Gestiones, Beneficios y Resultados de la reunión itinerante en el municipio de Dolores Hidalgo CIN, Gto.**

C. Martha Patricia Vázquez González, Directora de Desarrollo Económico

Lic. Jorge Alejandro Morett Reyna, Jefe de la Unidad de Turismo

C. Cesar Fernando Aguayo Juárez, Cronista Municipal

### **Prestadores de Servicios Turísticos invitados:**

C. Juan Carlos Castillo Alba, Artesano

Lic. Jorge Luna Rico, Presidente del Comité de Pueblo Mágico

C. Humberto Favio Ramírez, Presidente de la Asociación de Hoteles de Dolores Hidalgo

C. Ricardo Navarro Carranza, Representante de Restauranteros

C. José Guillermo Azanza Liera, Presidente del Comité de Turismo

C. Ricardo Vega, Cuna de Tierra

C. María Teresa Moncada Jiménez, Nieve Tradicional

C. Sergio Saldaña, Axcán Operadora Turística del Bajío

C. Emma Rosa Mora, Operadora Turística Iik'cha'

C. Gloria Rodríguez, Delegada de la comunidad El Llanito y Cocinera Tradicional

C. David Saraona, Productor de Videos

C. Adrián González, Organizador de Off Road

### **Recorrido:**

Recorrido por el Museo del Vino, la Casa de Hidalgo, el Jardín Principal, la Parroquia y el Museo de José Alfredo Jiménez.



### **Comisión de Turismo**

#### **Gestiones, Beneficios y Resultados de la reunión itinerante en el municipio de Dolores Hidalgo CIN, Gto.**

#### **Peticiones:**

- El Regidor Juan Roberto Reyna Irazábal, en representación del Lic. Félix Frías Enríquez, Presidente Municipal Interino de Dolores Hidalgo, C.I.N., Gto. dio unas palabras de bienvenida, y manifestó, que se requiere apoyo para que la celebración de las Fiestas Patrias, se sigan manteniendo como el evento más importante para el municipio, y la problemática que tienen los artesanos de la cerámica ante los aranceles que están por vencerse con la entrada de productos chinos que les representa una competencia desleal.
- El Lic. Jorge Luna Rico, Presidente del Comité de Pueblo Mágico, en representación de los prestadores comentó que los temas planteados no es que no se estén atendiendo por parte de la autoridades, sino que se requiere unir los esfuerzos para concretarlos, comenzando por el tema de la falta de coordinación entre los tres niveles de gobierno respecto a las diversas estructuras que se colocan en el centro histórico cuando hay eventos de relevancia nacional y que generan desorden en la ciudad; en el Museo de Casa Hidalgo, no se les permite a los guías de turistas exponer dentro del mismo, a diferencia de otros museos; consideró debe explotarse más el turismo religioso en el municipio pues cuentan con hermosas iglesias, como el templo del Llanito, que cuenta con murales pintados por el mismo autor que decoró el Santuario de Atotonilco de Jesús de Nazareno en San Miguel de Allende; los dolorense siguen con la ilusión de que les sean devueltos la campana y el estandarte originales; respecto a la Casa de Visitas que es un inmueble administrado por el Ejecutivo del Estado y que regularmente sólo se utiliza en eventos especiales, resultaría interesante que ese inmueble se prestará para otras ocasiones y sea aprovechado por la propia sociedad dolorense; en el municipio cuentan con diferentes haciendas que conjugadas con las iglesias, pueden ser susceptibles de explotación en el segmento de turismo de bodas; insistió en el asunto de los aranceles chinos que perjudican a los artesanos de la cerámica en el municipio; destacó que la práctica de turismo deportivo y de aventura es otro sector aprovechable en el municipio pues cuentan con varias presas, como la del Gallinero y



### **Comisión de Turismo**

#### **Gestiones, Beneficios y Resultados de la reunión itinerante en el municipio de Dolores Hidalgo CIN, Gto.**

Peñuelitas; así mismo con la denominación de origen del mezcal para la zona, es trascendente contar con dicho documento para que se pueda impulsar a productores a que exploten ese nicho de oportunidad y fabriquen mezcal; finalmente expuso que llegan «guías de turistas», del municipio de Guanajuato, que lejos de abonar al legado histórico de la Cuna de la Independencia Nacional, distorsionan la información, mienten para obtener su comisión y además se ponen violentos, lo que no abona al servicio que deben de recibir los turistas.

- Adicionalmente en comentarios fuera del protocolo de la Comisión de Turismo los prestadores de servicios turísticos del municipio consideraron que la ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, debe ser considerada por sus características históricas como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la «UNESCO».

•

#### **Intervenciones de los diputados:**

- La diputada Susana Gómez Revilla Rosas agradeció el recibimiento del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y la presencia tan nutrida de los prestadores de servicios turísticos del municipio.
- La diputada Luz Elena Govea López, agradeció al Ayuntamiento y a los prestadores sus atenciones, y comentó que escuchó las palabras del presidente del Comité de Pueblo Mágico que abarcó las inquietudes de todo el sector, no obstante la Comisión se encuentra abierta al diálogo para escuchar las inquietudes de todos los presentes, ya que se aprobó un orden del día en estos términos, no obstante les pedía que no se retiraran de la mesa pues al final se atenderían los planteamientos de los prestadores que quisieran hacer uso de la voz; pero no puede dejar de aprovechar la presencia de los diferentes servidores públicos del Estado, para que se atienda e informe el tema de los guías de turistas que se ha mencionado, pues pareciera una falta de coordinación, por lo que le solicitó a la Directora Jurídica de la Secretaría de Turismo su opinión sobre

el tema, otorgándole el uso de la voz a la Licenciada Iliana Bernardino Cruz, quien manifestó que en el esquema de la Ley de Turismo Federal, existen dos clases de guías certificados generales y especializados, que constantemente se tienen que actualizar y recibir capacitación, pero el tema de fondo es que estos «guías de turistas», no se encuentran regulados, no se capacitan y eso genera la desinformación que dan a los turistas, pero que existe la disposición de la Secretaría de acompañar a los municipios para resolver estos temas, que caen en su ámbito de competencia; la presidencia informó que el tema de los aranceles esta Comisión sólo pudiera apoyar en cuanto a realizar algún tipo de gestión, pues se trata de un tema del ámbito federal e internacional, pero que se encuentran en la mejor disposición de apoyar en lo que corresponda al Congreso del Estado de Guanajuato. Adicionalmente comentó que es necesario que la Secretaría de Turismo y el ayuntamiento del municipio, aprovechen de la mejor manera el Parador de José Alfredo Jiménez, para que resulte un proyecto redituable para todos; con relación a la celebración del «México Selection by Concours Mondial de Bruxelles», pedir que los chefs, jueces y catadores internacionales, sean hospedados en el municipio anfitrión para que la derrama económica sea para la ciudad.

- El diputado Ismael Sánchez Hernández, en el apartado de asuntos generales, manifestó que le resultó peculiar que se mencionaran hombres destacados del municipio, pero que no se mencionara a mujeres importantes del mismo como a Esperanza Sambrano, poetiza, de quien se debe divulgar su obra; ya que en esta legislatura específicamente ha buscado la paridad, con la representación de más mujeres diputadas en el Congreso, resulta trascendente reconocer a las mujeres destacadas de la ciudad, habiendo ejemplos de grandes mujeres en esta reunión, como su entrañable amiga Ana del Ángel, que se encuentra presente en la reunión; sin embargo, el tema destacable es que la participación ciudadana empuje e impulse los temas de importancia para las propias comunidades, como el tema de los aranceles que cae en el ámbito federal, pero mientras la sociedad lo impulse éste debe de llegar hasta el Congreso de la Unión y ser atendido conforme a sus intereses, por tanto está por clausurar este periodo ordinario, pero llevarán sus inquietudes con las autoridades correspondientes.



### **Comisión de Turismo**

**Gestiones, Beneficios y Resultados de la reunión itinerante en el municipio de Dolores Hidalgo C.I.N., Gto.**

#### **Intervenciones de los funcionarios:**

- El licenciado Jorge Luis Cabrejo Samamé, Director General de Mercadotecnia, en representación del Maestro Fernando Olivera Rocha, Secretario de Turismo de Guanajuato, cuya presentación se anexa en versión electrónica y forma parte de la presente minuta, agradeció a la Comisión de Turismo la invitación e informó que Guanajuato se sigue manteniendo como el sexto destino más visitado; en cuanto al municipio de Dolores Hidalgo C.I.N., se han apoyado a veintiséis empresas con esquemas de crédito, se han realizado catorce cursos de capacitación, lograron diversas certificaciones treinta y cuatro establecimientos, y se han realizado obras de impacto como el Museo del Vino, la intervención del centro histórico y el parador de José Alfredo Jiménez, finalmente se han realizado veintitrés eventos gastronómicos como la vendimia y el festival de las nieves, así mismo se apoya a diversos eventos como el Festival de José Alfredo Jiménez.

#### **Gestiones Realizadas:**

1. En dicha reunión se solicitó a la Secretaría de Turismo y al Ayuntamiento de Dolores Hidalgo C.I.N., se coordinaran para la atención del tema de los «guías de turistas», por lo que se entiende como un tema ya gestionado. No obstante, se remitieron atentos oficios a la Secretaría de Turismo y al Ayuntamiento, para que den seguimiento al asunto de los «guías de turistas» no acreditados.
2. Se giró atento oficio al Secretario de Turismo del Estado, para pedirle se realicen las gestiones necesarias con la finalidad de apoyar en la medida de las posibilidades presupuestales y su viabilidad, la explotación de los segmentos de turismo de bodas, turismo de aventura y turismo deportivo en el municipio de Dolores Hidalgo C.I.N., Gto.



**CONGRESO**  
DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO

**Comisión de Turismo**

**Gestiones, Beneficios y Resultados de la reunión  
itinerante en el municipio de Dolores Hidalgo CIN,  
Gto.**

3. Se giró atento oficio al Secretario de Desarrollo Económico Sustentable, para solicitarle, de manera atenta y respetuosa, información respecto al vencimiento de los aranceles de la cerámica china, que afectan por competencia desleal a los productores de cerámica del municipio de Dolores Hidalgo C.I.N., Gto. Además solicitar a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas realice un estudio sobre el tema de los aranceles de la cerámica china, que afectan por competencia desleal a los productores de cerámica a los productores del municipio, y se remita a esta Comisión en el término de veinte días hábiles. Así mismo remitir atento oficio a Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para pedir información respecto al tema de los aranceles de la cerámica.
4. Remitir atento oficio a la Secretaría de Turismo para solicitar se realicen las gestiones conducentes para que eventos y espectáculos se efectúen en el municipio de Dolores Hidalgo C.I.N., durante la realización de la Feria de León, toda vez que ambas ciudades se encuentran vinculadas por la canción de Caminos de Guanajuato del autor José Alfredo Jiménez.
5. Girar respetuoso oficio al Instituto Estatal de la Cultura a efecto de solicitarle se realicen, en la medida de las posibilidades presupuestales, acciones de difusión, en medios digitales, de la obra de la poetisa Esperanza Zambrano tales como «La inquietud joyante, Los ritmos de los secretos, Canciones del amor perfecto, Retablos del viejo Guanajuato y Fuga de estío», destacando que, en mil novecientos noventa y ocho, a través del Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Guanajuato, emitió el libro «Poesía Completa (Autores de Guanajuato)», por lo que éste puede ser el medio para la divulgación requerida.
6. Solicitar que el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, en el término de veinte días hábiles, realice el análisis sobre el procedimiento a seguir y los requisitos a cumplir a efecto de que el municipio de Dolores Hidalgo C.I.N., Gto., sea considerado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Así mismo pedir al Instituto Nacional de Antropología e Historia, Delegación Guanajuato, información sobre los requisitos para obtener el nombramiento de la «UNESCO», para el municipio citado.





### **Comisión de Turismo**

#### **Gestiones, Beneficios y Resultados de la reunión itinerante en el municipio de Dolores Hidalgo CIN, Gto.**

7. Enviar oficio a la Secretaría de Turismo para solicitar información si la Casa de Visitas, ha sido considerada abrirla para su explotación en el segmento turístico, y de ser positiva la respuesta, se indique que acciones se han implementado para tal fin; de igual manera sobre la denominación de origen de mezcal que se solicitó se impulsara a los productores del segmento para que exploten el nicho de oportunidad, pedir información a la Secretaría de Turismo respecto las acciones desarrolladas para apoyar el segmento en el municipio en relación a la Ruta del Mezcal.
8. Pedir de manera atenta y respetuosa, a la Secretaría de Turismo y al municipio que aprovechen de la mejor manera el Parador de José Alfredo Jiménez, para que resulte un proyecto redituable para todos; así como pedir la intervención de la Secretaría de Turismo para que los participantes del «México Selection by Concours Mondial de Bruxelles», chefs, jueces y catadores internacionales, procuren en la organización que la derrama económica sea para la ciudad anfitriona y no para otros municipios.
9. Se remitieron atentos comunicados al Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, para hacer de su conocimiento los siguientes asuntos: que el Director General del Museo de José Alfredo Jiménez pidió la donación del vestuario de José Alfredo Jiménez el cual tienen en comodato y que ellos han restaurado; y la solicitud de apoyar para mantener la seguridad y el orden durante la celebración del aniversario luctuoso de José Alfredo Jiménez, toda vez en ese día la aglomeración de gente, los comerciantes y los músicos generan daños a la tumba del mencionado cantante lo cual se pretende evitar.